

FORMACION CONTINUA CALIDAD DE FORMACION

NORMATIVA DE FORMACIÓN CONTINUA. CARTILLA DIGITAL DE FORMACIÓN CONTINUA

A partir del 1 de agosto del 2020 se impulsa la formación continua método e-learning de calidad.

Alianz es una Fundación de Utilidad Pública y esto nos obliga a potenciar, en cumplimiento de nuestros fines sociales, unos programas de formación continua, en los que la calidad docente y los programas de formación ocupacional son la parte más importante, esto implica que :

Estos programas de calidad en formación continua y ocupacional nos obligan a ser más exigentes, y tanto con los centros concertado como con las personas responsables de impartir la formación modular, sea teórica o práctica. Debiendo cumplir unos perfiles exigidos por el Ministerio de Educación y Cultura y Deporte y Instituto Nacional de las Cualificaciones, responsable de aplicar la directiva de la Unión Europea 36/2005 de la Cualificación profesional.

Los alumnos interesados en la capacitación y certificación podrán solicitar al director de su zona la Cartilla digital acreditativa de asistencia a capacitaciones de formación continua, el director le informará el costo administrativo y enviará la cartilla digital vía mail.

A los efectos de lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Abril de 2016, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos personales solicitados en los formularios de solicitud de cartilla, serán incorporados a un fichero del que es responsable ALIANZ CANINE WORLDWIDE, con domicilio en Molina de Segura (Murcia), Ctra N-301, km. 384, para su tratamiento a efectos de Formación. Por el solo hecho de facilitarnos voluntariamente tales datos, usted autoriza expresamente a ALIANZ CANINE WORLDWIDE para que proceda a su tratamiento a los efectos antes indicados. Asimismo, se le informa de que usted tiene los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición al tratamiento de sus datos en los casos legalmente previstos.

Este sistema parte de los programas de formación ya existentes en la U.E de forma presencial y e-learning. Esta cartilla será el documento de los programas de formación continua y que en base a los puntos conseguidos podrá optar a los diplomas acreditativos de la formación que está recibiendo.

Además, los alumnos pueden solicitar su cartilla digital de formación continua, ex alumnos y alumnos de otras academias no Alianz que cumplan los requisitos de Alianz.

REQUISITOS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN:

PROCEDIMIENTO

Una vez alcanzada la puntuación solicitada, accede al permiso de examen para la homologación de título. La solicitud debe realizarla por instancia general al director de su zona.

La función del formador titulado por Alianz es la de tomar los exámenes prácticos y teóricos detallado a continuación.

Evaluar las competencias profesionales que poseen los peluqueros, mediante procedimientos y metodologías comunes que garanticen la validez, fiabilidad, calidad profesional y objetividad de la evaluación.

1. Realización de una **prueba teórica** de contenidos básicos. La Fundación Alianz aportará el temario y examen teórico.
2. Realización de 5 **pruebas prácticas** diseñadas por el evaluador, siendo trabajos diferentes en cinco ejemplares caninos diferentes realizando fotografía del antes y el después de los trabajos realizados adjuntado al expediente de solicitud, Los exámenes deben ser realizados en competencia certificada por Alianz o en fechas dispuestas para exámenes.

Prueba 1.- Corte de raza a tijera

Prueba 2.- Técnica de stripping

Prueba 3.- Corte comercial

Prueba 4.- Arreglo sobre manto doble capa

Prueba 5.- Arreglo sobre mando corto

LOS TÍTULOS:

“Peluquería y Estética Canina y Felina” -----100 puntos

(peluquería y estética comercial, canina y felina y de animales de compañía)

“Profesional Alianz en Peluquería y Estética Canina y Felina” -----175 puntos

(para acceder a esta titulación debe participar en competencias y haber conseguido podio de Best in show)

“Excellent Alianz Groomer” -----250 puntos

(para acceder a esta titulación debe realizar el examen ante juez de Grooming en categoría show)

La titulación de juez ACW se regula según reglamento internacional de juez Alianz Canine Worldwide publicado en www.formacionalianz.com

